

CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO POLIFÓNICO EN EL DEBATE PARLAMENTARIO ESPAÑOL ENTORNO A LA CRISIS CATALANA

Enrique Sánchez Moreno

Universidad de Sevilla

Joaquín Silva Ortiz

Universidad de Sevilla.

Daniel Alejandro Díaz Gutiérrez

Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra, Ecuador

Resumen

En la presente investigación se analizará, a partir de un eje pragmático, el empleo de ciertos recursos polifónicos, tales como el discurso reproducido y la intertextualidad, en el lenguaje político del Parlamento español, así como la finalidad que conlleva su uso; de este modo, el corpus estará conformado por las intervenciones que los representantes políticos de distintos partidos realizaron acerca de la crisis catalana el 10 de octubre de 2017, recogidas en el Diario de Sesiones del Congreso. Se concibe así el discurso político dentro de un análisis crítico, como relato construido, asumiendo que dicho proceso tiene una gran importancia a la hora de determinar los hábitos políticos de la ciudadanía. Tras la clasificación y cuantificación de los distintos fenómenos localizados, las estrategias discursivas serán analizadas en pos de buscar las razones y motivaciones que llevan a los políticos a hacer uso de estas herramientas de corte pragmático, así como a inferir qué recursos polifónicos son más comunes en los distintos grupos en función de su ideología.

Los resultados obtenidos por este enfoque mixto avalan la rentabilidad política y retórica de la polifonía en la construcción de relatos discursivos cuyo fin es la persuasión y la argumentación, donde se disciernen conceptos tan fundamentales como sujeto empírico, locutor y enunciador, en línea con los postulados de Oswald Ducrot.

Palabras claves

análisis del discurso; polifonía; discurso reproducido; política.

1. Introducción y justificación

Son varios los fenómenos polifónicos que llegan a conformar la argumentación política. En el presente estudio nos centraremos en el *discurso reproducido*. A través de este método el orador político reproduce discursos anteriores con el fin de construir una argumentación sólida, ya sea confirmando o reafirmando un enunciado anterior o realizando una crítica sobre el mismo.

El discurso de los políticos se caracteriza por la búsqueda constante de la acreditación, tratando éstos de posicionarse como una fuente de información o conocimiento autorizada (Van Dijk, 1997, p. 311), como líderes cuyas palabras han de estar legitimadas y han de ser ciertas. Pese a que esta condición parece verse reforzada en este tipo de situaciones, esto es algo que ocurre de modo general, ya que el hablante siempre “expresa su opinión apoyándola modalmente o argumentándola, dando razones para su tesis y contraponiéndola a otras posturas” (Fuentes, 1999, p. 132).

Para los políticos, a veces parece no bastar el hacer uso de su autoridad de representantes sociales para legitimar su discurso, por lo que tratan de reforzar su enunciado con el uso de ciertos recursos polifónicos tales como el discurso indirecto, el indirecto libre, el discurso directo o el discurso mixto. Tal y como argumenta Bruzos Moro (2009): “la concepción polifónica de la enunciación se caracteriza precisamente por la confrontación, en el mismo enunciado, de varias perspectivas que se yuxtaponen, se superponen y se responden” (p. 90).

En otras palabras, la enunciación está marcada por una superposición de varias voces (Ducrot, 1984, p. 187) que se revelan consecutivamente y juegan entre sí, de modo que se hace necesario recurrir a principios como contexto, presuposición o sobreentendido para inferir entre aquello que se ha dicho y lo que realmente se ha querido decir, y a nociones tales como enunciador, locutor y sujeto empírico para entender la verdadera naturaleza de lo emitido.

2. Objetivos generales y específicos

Nuestro objetivo general no es otro que arrojar luz a la manera en que se construye el discurso pragmático en el contexto político español actual, algo que se logrará a través de otros objetivos específicos como analizar el componente polifónico, segmentar el discurso reproducido y discernir las técnicas y los recursos argumentativos - persuasivos de los diversos oradores que intervienen en el Congreso de los Diputados en el debate parlamentario en torno a la crisis catalana.

3. Método y desarrollo del trabajo

3.1. Metodología

Para el estudio del corpus se realizará un riguroso análisis pragmático en la búsqueda de discursos reproducidos que estén empleados con alguna finalidad concreta. Haremos esto basándonos en la teoría Oswald Ducrot plasmada en *El decir y lo dicho* (1984), donde el lingüista francés desdobra las nociones de emisor y receptor en varios componentes que representan o evocan distintas voces y discursos anteriores: sujeto empírico, locutor y enunciador(es).

Partimos de las ideas de que la entidad del sujeto empírico está compuesta por el conjunto de asesores que tienen los partidos políticos para la redacción de las intervenciones de sus portavoces, coloquialmente conocidos como *negros*, y de que el locutor siempre es el sujeto hablante, es decir, el orador que se encuentra en el atril dirigiéndose a sus señorías. Es el papel del enunciador el que nos interesa en esta investigación, pues es éste el que introduce las distintas voces en su discurso con distintos fines.

Los discursos analizados serán marcados mediante subrayado y no en negrita para marcar, de este modo, una distinción entre nuestro análisis y las distintas anotaciones e interrupciones que se producen en el discurso del orador —como aplausos, rumores, o los gestos que hacen los locutores— en el documento oficial del Congreso.

En los apartados del marco teórico donde se realicen exámenes cuantitativos de los aspectos y elementos estudiados, se tendrá en cuenta la duración de las intervenciones realizadas por cada uno de los políticos, pues las del grupo mixto duran una media de dos minutos y medio mientras que las de los principales partidos políticos tienen una duración de seis minutos y medio aproximadamente.

3.2. Corpus

El corpus de esta investigación está constituido por las páginas 54-63 del *Diario de Sesiones* del Congreso de los Diputados correspondiente al 10 de octubre de 2017, en las que se encuentra la transcripción de la moción consecuencia de interpelación urgente propuesta por el grupo parlamentario confederal Unidos Podemos-En Comú-En Marea (UP-EC-EM) relativa a las actuaciones que estaba teniendo el Gobierno frente a crisis que había y sigue habiendo en Cataluña en torno al desafío independentista.

En dicho pleno, participaron los cuatro partidos principales, cuyos portavoces fueron Xavier Domènech (UP-EC-EM), Patxi López (PSOE), Juan

Carlos Girauta (C's) y Alicia Sánchez-Camacho (PP), el PNV, con Aitor Esteban, y por parte del grupo mixto intervinieron Isidro Manuel Martínez (FAC), Carlos Casimiro Salvador (UPN), y Marian Beitialarrangoitia (Bildu)¹⁸.

La elección de este corpus se debe a dos motivos fundamentales. En primer lugar, el lenguaje político¹⁹ es un terreno muy fértil para las investigaciones de análisis del discurso. Tanto es así, que podemos afirmar que el *análisis del discurso político* conforma un objeto de estudio independiente, el cual nos lleva a plantear una serie de preguntas políticas y sociales (Van Dijk, 1999, p. 9) que acentúan, aún más, sus particularidades. El lenguaje político está plagado de recursos pragmáticos que siempre se usan con el último fin de persuadir al auditorio, compuesto no solo por el resto de políticos que conforman la cámara baja de las Cortes Generales, sino por el conjunto de todos los españoles, quienes acceden a estos discurso a través de los distintos medios de comunicación.

Por otro lado, este es un tema de la más reciente actualidad, por lo que se espera que los recursos retóricos usados por los asesores —cuyos textos serán leídos más tarde en el atril del Congreso por los oradores— cumplan con el código social actualmente aceptado, con la finalidad de conseguir un discurso innovador que logre llegar (o persuadir) a los ciudadanos.

3.3. Desarrollo del trabajo

Para el estudio de la polifonía enunciativa tendremos en cuenta la teoría formulada por Oswald Ducrot (1984), que escinde la producción del mensaje emitido por el hablante en tres partes: sujeto empírico, locutor y enunciator(es). Siguiendo el criterio del pragmático galo, entendemos que el sujeto empírico, en nuestro objeto de estudio, viene siempre determinado por el conjunto de asesores que tienen los políticos y que componen el mensaje medítadamente, y como locutor tendremos siempre al político que se encuentre en ese momento hablando desde el atril. Así, nos centraremos fundamentalmente en el papel del enunciator o enunciadores, pues es aquí donde encontramos una mayor polifonía, con la entrada en juego del punto

¹⁸ El documento en cuestión puede recuperarse en la página del Congreso (www.congreso.es); también podemos visualizar la grabación correspondiente en www.youtube.com. Ambos enlaces aparecen en la bibliografía.

¹⁹ Entiéndase “lenguaje político” como la lengua que usan los políticos para comunicarse en el Congreso de los Diputados, es decir, la “lengua de la comunicación política”, expresión muy acertada usada por Fernández Lagunilla (1999, p. 11), y no entenderlo en un sentido más amplio como el lenguaje que se usa en artículos periodísticos cuyo tema central es la política o el lenguaje que se usa en conversaciones de índole política.

de vista de distintos locutores que ya enunciaron su mensaje anteriormente, teniendo en cuenta el tipo de discurso reproducido empleado.

El estudio de la enunciación implica, pues, analizar la huella que la voz enunciativa o locutor deja en su discurso, y cómo y por qué introduce otras voces o enunciadores. En relación con estas cuestiones, fenómenos enunciativos como el discurso referido o el uso de las comillas en un texto escrito han sido estudiados en cuanto marcas de la presencia de distintos enunciadores en un discurso. El análisis de la subjetividad, la modalización, la distancia o personalización son mecanismos discursivos también centrales en los trabajos sobre la enunciación, pues se relacionan con la actitud del sujeto discursivo hacia lo que dice.

Sin embargo, no estudiaremos los casos donde el orador use como enunciadore(s) a su propio partido político como entidad comunicativa, ni al conjunto de sus votantes, pues estos usos resultan evidentes y poco sustanciales para nuestro cometido, que es el de hallar enunciadores concretos, con nombre y apellidos, presentes en el discurso de los políticos, ya sea para ser usados con el fin reforzar la argumentación del orador o para desmontar la de otros políticos que ya han emitido un discurso.

4. Resultados

El análisis de resultados nos muestra un uso estratégico del discurso polifónico que muestra ciertas diferencias entre las diferentes agrupaciones, en lo que podría considerarse un *estilo propio de partido*, pero también se pueden observar tendencias y usos comunes a todos los representantes, quienes emplean los diversos recursos polifónicos con intensidad desigual.

Tabla 1. Uso del discurso reproducido.

PARTIDOS	Discurso reproducido			
	Directo	Indirecto	Mixto	Indirecto libre
UP	0	5	1	1
PSOE	0	3	0	0
FAC	0	0	0	0
UPN	0	1	1	1
Bildu	0	1	0	0
PNV	0	0	0	0
C's	3	3	0	0
PP	1	7	0	0

Fuente: elaboración propia

4.1 Discurso reproducido

4.1.1 Discurso directo

Resulta difícil hallar casos de discurso directo en el lenguaje de los políticos, y en nuestro corpus solo encontramos dos políticos que hagan uso evidente del mismo. Esta escasa presencia del discurso directo en la clase de texto que estudiamos no es casual, pues además de resultar más artificial que los otros tipos de discurso reproducido, en el sentido de que el orador no está construyendo un discurso sino reproduciendo una ajena palabra por palabra, resulta, como su propio nombre indica, muy directo, es decir, muy descortés desde el punto de vista de la forma.

No solo se usa en el lenguaje de la comunicación política para crear un discurso más descortés o informal, sino que esto también es comprobable incluso en el discurso coloquial del día a día (Reyes, 2002, p. 45). Como decíamos, sólo hay dos entre las ocho intervenciones del pleno en las que se usa el discurso directo, en las dos últimas: la realizada por Juan Carlos Girauta Vidal, portavoz de Ciudadanos, y la de Alicia Sánchez-Camacho, oradora del Partido Popular. La intervención del primero está enormemente marcada por la descortesía y por el lenguaje informal, por lo que no es de extrañar que este político use el discurso directo:

(1) Mire usted, la señora Ada Colau dice: «El milió d catalans q han omplerts els carrers d BCN mereixen ser escoltats» (Mostrando un tuit), y uno diría: ¡Caramba, habla de nosotros!, ¡por fin reconoce que debemos ser escuchados! No, no, eso se lo dijo a los de la Diada; a los del 8 de octubre no nos ha dicho nada (Diario de Sesiones, núm 80 de 10/10/2017, p. 60).

El político de Ciudadanos introduce dos discursos directos casi yuxtapuestos, en los que cita textualmente dos enunciados que están precedidos por el verbo *dicendi*. En el primero de ellos toma como enunciadore a Ada Colau, alcaldesa de Barcelona del partido Barcelona en Comú, en coalición con Unidos Podemos. Cita textualmente un tuit de la alcaldesa publicado el 11 de septiembre de 2017, para responder con otro discurso directo, esta vez introduciendo una figura enunciativa hipotética, pues el verbo *dicendi* está conjugado en condicional del indicativo. Responde, a su juicio, en nombre de cualquier persona que hubiese leído ese tuit, así lo deja entender a través del uso del artículo indefinido uno.

Asimismo, el empleo de la ironía es evidente, pues juega con la posible doble interpretación del mensaje de Colau. Según Juan Carlos Girauta, la interpretación más obvia del tuit es que ese millón de catalanes hace referencia al conjunto de catalanes que no están a favor de la independencia.

Por razones lingüísticas, los shifters empleados tienen que permanecer tales y como aparecían en los discursos originales, y así los mantiene Girauta,

pero el uso del pronombre *nosotros* es significativo, ya que el orador se está identificando con todos aquellos que no quieren la independencia de Cataluña, incluyéndose en ese pronombre y estableciendo de este modo una dicotomía susceptible de ser explotada electoralmente.

4.1.2 Discurso indirecto

Todos los casos de discurso reproducido que hallamos en el discurso de Domènech son enunciados mediante el uso del estilo indirecto, por ejemplo, para recuperar mensajes emitidos por el Partido Popular:

(2) “Ustedes, el Gobierno del Estado, habían dicho por activa y por pasiva que no se celebraría y habían dicho por activa y por pasiva que no habría urnas” (Diario de Sesiones, núm. 80 de 10/10/2017, p. 54).

El siguiente caso, también perteneciente al discurso de Xavier Domènech, es interesante:

(3) ¿Cómo hemos llegado hasta aquí? ¿Cómo hemos llegado a este momento que se está viviendo aquí y en el Parlament de Catalunya? Esto tiene una historia muy larga. Pensando primero, por parte del Gobierno del Estado, que esto sería un soufflé, que pasaría, con lo que se demostraba un conocimiento enormemente deficiente de lo que estaba pasando en Cataluña y de lo que era la propia Cataluña. Ya lo dijimos aquí reiteradamente durante este último año, que la solución pasaba por el reconocimiento de que este es un estado plurinacional” (ibíd).

En este fragmento de su intervención, el diputado de Unidos Podemos introduce dos enunciados en discurso indirecto, uno en el que se reproduce un “pensamiento” del Gobierno (enunciador), a través del cual pretende demostrar que el Partido Popular no otorga a los partidarios del soberanismo catalán toda la importancia que debería.; y otro en el que usa el verbo decir, denotando que el discurso que va a reproducir a continuación tuvo lugar realmente, en el que retoma un discurso emitido anteriormente por su propio partido (enunciador) que procura dar con la solución de este conflicto.

El otro ejemplo de discurso reproducido se encuentra en discurso indirecto, expresándose explícitamente el verbo *dicendi*:

(4) “Dicen que es una revolución pacífica, pero contratan a un terrorista como Otegi en un programa de máxima audiencia para mostrarnos quién es el aliado de su pacífica revolución” (Diario de Sesiones, núm. 80 de 10/10/2017, p. 57).

El orador navarro cita indirectamente un postulado independentista que es inmediatamente anulado gracias a la adversativa que introduce, ironizando sobre el mismo a través de un discurso ecoico (“su pacífica revolución”) que pretende ridiculizar la argumentación de sus adversarios.

Veamos otro ejemplo:

(5) “Amamos Cataluña; todos, seamos de donde seamos, sentimos que Cataluña forma parte de nuestra propia identidad y los independentistas pretenden ponernos una frontera interior” (Diario de Sesiones, núm 80 de 10/10/2017, p. 55).

Este fragmento del discurso de Patxi López nos muestra cómo el orador trata de identificarse (además, lo dice explícitamente) con el enunciador: el conjunto de españoles que está en contra de la independencia catalana. Es significativo el uso del verbo sentir para introducir el discurso indirecto, pues el orador está apelando a los sentimientos del enunciador, que también es oyente. A pesar de pertenecer al PSOE, Patxi López no restringe el sujeto del enunciado a sus votantes, sino que incluye muchas otras personas afines a otros partidos incluso opuestos, con los que se siente identificado en cuanto a los sentimientos que tiene sobre la situación en Cataluña. Con ello, el orador pretende conseguir una unión de fuerzas distintas dispuestas a luchar contra el independentismo.

Por su lado, Marian Beitialarrangoitia, la portavoz de Bildu, usa el discurso indirecto para reproducir unas palabras de Carles Puigdemont:

(6) “[...] como acaba de hacer el president Carles Puigdemont, que ha dicho que se abre al diálogo para convertir a Cataluña en un estado independiente en forma de república, declaración que ha hecho tendiendo la mano al diálogo” (Diario de Sesiones, núm. 80 de 10/10/2017, p. 58).

Vemos que la finalidad de la oradora es muy similar a la que comentábamos de Xavier Domènech, en la que el político catalán usaba el verbo decir para recalcar que el contenido que se enuncia fue realmente dicho por el enunciador.

4.1.3 Discurso indirecto libre

Este tipo de discurso que siempre trae quebraderos de cabeza a los estudiantes de lingüística y de literatura se usa en el discurso político con distintos fines. Por ejemplo, para incluir un sentimiento de solidaridad emocional con su enunciador, es decir para expresar a través de su voz los sentimientos de éste:

(7) “Este domingo muchos catalanes salieron a la calle para decir ¡basta ya! y para responder a ese mantra de que la convivencia entre unos y otros no es posible” (Diario de Sesiones, núm. 80 de 10/10/2017, p. 57).

El diputado de UPN, Carlos Casimiro Salvador, usa el modo de habla exclamativo para expresar la exasperación de aquellos catalanes que están hartos de la situación actual en su comunidad autónoma, de manera que el político

navarro se involucra emocionalmente con aquellos catalanes que, de un bando u otro, desean acabar con esta ardua etapa política.

Otro posible uso del discurso indirecto libre podría ser, siempre con un fin irónico, el de parodiar a un contrincante político, pero no hemos hallado tal caso en nuestro corpus.

4.1.4 Discurso mixto

El discurso mixto combina marcas propias de discurso directo y discurso indirecto. Por un lado, la fórmula decir que, aunque puede ser omitida, mientras que los shifters que usó la persona que emitió el enunciado original se mantienen, así como el entrecomillado del discurso del enunciador.

Uno de los casos más representativos de nuestro corpus es justo el comienzo de la primera intervención de Xavier Domènech:

(8) “Decía Machado en una frase que ya he recordado otras veces que «hoy es siempre todavía». Nunca esta frase fue tan cierta como hoy” (Diario de Sesiones, núm. 80 de 10/10/2017, p. 54).

Podemos observar la presencia de la fórmula “decía que” al mismo tiempo que las marcas que usó machado cuando emitió su discurso (hoy y el uso del tiempo presente). Además, en el mismo texto ofrecido por la página web del Congreso, las comillas aparecen de manera explícita.

Otro ejemplo lo hallamos en la intervención de Carlos Casimiro Salvador, diputado por UPN:

(9) “Señorías, algunos están construyendo una Cataluña que milita en un odio a lo español alimentado con agravios falsos, desde el bando de Casanova al ‘España nos roba’” (Diario de sesiones, núm. 80 de 10/10/2017, p. 57).

El político navarro expresa una lema independentista creado por expolítico Alfons López, que militó en las filas de Convergencia Democrática de Cataluña (CDC) y de Solidaritat Catalana per la Independència (SCI). En este caso, la fórmula “dice que” está omitida, pero bien podría haber dicho “la gente que dice que España les roba”. Es así, de hecho, como quedaría este enunciado en discurso indirecto, pero al estar en discurso mixto, el orador mantiene el nos, reproducido tal cual por el enunciador que entra en juego en su discurso: el conjunto de los independentistas.

En ambos casos vemos que los discursos introducidos son frases fijadas. El primero es una cita célebre del poeta Antonio Machado y el segundo es un lema popular.

4.2 Intertextualidad

En palabras de Gérard Genette, la intertextualidad es un tipo de relación transtextual que se caracteriza por la (co)presencia de dos o más textos, es decir, por la presencia de un texto —o varios— en otro (1989, p. 10). Puede presentar distintas formas en su uso, ya sea a modo de cita, alusión, parodia o incluso plagio.

En el corpus que aquí presentamos, podemos encontrar —de un modo bastante común— el uso de estos recursos polifónicos. No hay duda que la citación y la alusión son las dos maneras o modos de intertextualidad más comunes durante la argumentación del discurso político. Esto se debe, en parte, porque citar o aludir causa que el locutor pueda presentar una figura de autoridad ante el destinatario. Se puede ver claro un ejemplo de cita en (4), donde Xavier Domènech cita a Antonio Machado. La argumentación basada en figuras de autoridad literarias son habituales en el discurso de los partidos políticos. Este empleo, que puede incluso parecer trivial por su aparente simpleza, juega realmente un papel de suma importancia en la argumentación del orador, pues a partir de unos argumentos que no son propios del locutor sino del enunciador, se construye un discurso que consigue legitimar las ideas propias de este, dejando a su vez patente el concierto que hay entre la figura del orador —y de su partido político— con la fuente citada, ya que con la cita en sí también se evidencia la naturaleza ideológica de su grupo.

Por otro lado, la alusión es “una forma menos explícita y menos literal” de intertextualidad “cuya plena comprensión supone la percepción de su relación con otro enunciado al que remite tal o cual de sus inflexiones, no perceptible de otro modo” (Genette, 1989, p. 10). En el discurso de Carlos Casimiro Salvador Armendáriz, portavoz de Unión del Pueblo Navarro (UPN), podemos observar como hace uso de la alusión como recurso intertextual; veamos:

(10) “(...) ¿Una república catalana santificada por Otegi será una patria más libre y más pacífica para todos que la Cataluña actual? (...) Como decía ese torero y en dos palabras: im-posible” (Diario de sesiones, núm. 80 de 10-10-2017, p. 57).

Este enunciado es interesante por varios motivos. Para empezar encontramos la referencia o alusión al error que cometió el enunciador, Jesulín de Ubrique; además se hace aún más curioso el ejemplo de reciclar ese desdoblamiento del término —debido al mencionado error que se cometió— e introducir a dos enunciadores: por un lado Jesulín de Ubrique, que es enunciador únicamente del prefijo del que se compone esta palabra, y por otro él mismo —o quien sea el verdadero sujeto empírico de la enunciación—, que enuncia el lexema -posible. De este modo, se presenta la alusión a modo

de chiste, ya que el locutor sabe que será fácilmente reconocible por el resto de la cámara, y cuya verdadera intención podría ser presentar la idea propuesta por el exogrupo como absurdo, equiparando para ello ambos enunciados: la propuesta de independencia, en el caso del partido político contrario, y el error lingüístico previamente mencionado.

Otras veces, podemos encontrar maneras de intertextualidad menos canónicas que la cita (Genette, 1989), como son el plagio o la parodia. En el corpus escogido no se han encontrado rastros del primero, sin embargo la parodia parece estar presente en el discurso de tema político. Esta trae consigo el mismo efecto que se busca con la citación de una figura de autoridad, sin embargo, no se busca legitimar el mensaje mediante la referencia al enunciador, sino que se busca la susodicha legitimación a través de la presentación del enunciador como ridículo, el cual suele tener algún vínculo con el exogrupo, ya sea ideológico o por pertenencia directa a este, lo que puede reforzar el enunciado del propio locutor por desacreditación del enunciador. En el ejemplo anterior (6), además de la comentada alusión, también podemos encontrar algo que podría ser catalogado como paródico. Nos referimos al siguiente fragmento: “¿Una república catalana santificada por Otegi será una patria más libre y más pacífica para todos que la Cataluña actual?”.

Cuando hace referencia a Otegi, y concretamente a su supuesta capacidad de ‘santificar’, se está parodiando la figura del aludido mediante la apropiación del mensaje previo de este (afín al independentismo) y lo critica de manera burlesca, casi cómica. De este modo, podríamos decir que se parodia la imagen del sujeto empírico (Otegi) y la de aquellos que divulgan su mensaje, los independentistas. Otro caso interesante, dentro del fenómeno de la intertextualidad, es el uso de refranes, proverbios y sentencias, como podemos ver en el siguiente ejemplo:

(11) “Este domingo muchos catalanes salieron a la calle para decir ¡basta ya! y para responder a ese mantra de que la convivencia no es posible” (Diario de sesiones, núm. 80 de 10-10-2017, p. 57).

El político recoge una idea que, según él, es compartida por muchas personas, y además, es bien conocida, aún por quienes no la comparten. Debemos tener presente que se refiere a ella con el demostrativo ese, dando a entender que esta idea es conocida por toda la cámara, estén de acuerdo con ella o no. Cabe destacar que Salvador Armendáriz menciona a los enunciadores que va a poner en escena antes de producir su discurso intertextual. En el primer caso, como ya hemos comentado, menciona explícitamente al enunciador, únicamente presentándolo por su profesión, es decir, la de torero, pues no es necesario pronunciar su nombre para que el mensaje sea entendido con éxito por todo el auditorio y se sepa de quién se está hablando. En el segundo caso se hace referencia a muchos catalanes —los

enunciadores—, que forman parte del exogrupo, es decir, los partidarios del independentismo, y que exponen la idea la idea de que ‘la convivencia no es posible’ a modo de mantra, calificando por un lado el contenido intertextual de falazioso o carente de veracidad tras la calificación.

5. Discusión y conclusiones

Sin duda, el lenguaje de la comunicación política es un objeto de estudio muy fructífero en el campo del análisis del discurso. Todas las intervenciones están plagadas de voces anteriores que son retomadas por el orador para dar fuerza a su argumentación, ya sea mostrando su acuerdo con estas voces o con el fin de desmontar argumentos que fueron empleados en ellas. Pensamos que el presente trabajo, pese a sus limitaciones, sí contribuye a arrojar luz sobre la polifonía, aunque se antoja necesario un estudio más pormenorizado y extenso, con muestras mayores en lo referente a diversos ámbitos dentro de la comunicación política.

El discurso reproducido es un método muy común para evocar discursos anteriores, y se pueden obtener diversas conclusiones a partir de su estudio. Por ejemplo, ya lo habíamos comentado, el uso del discurso directo va implícito a menudo en un discurso descortés, que usa estrategias agresivas para construir una argumentación a partir de la de la destrucción de otra, y una forma muy efectiva para realizar dicha destrucción es la cita textual que hizo el enunciador introducido, pues el orador va a atacar directamente a la estructura primitiva del enunciado. Por otro lado, este tipo de discurso puede ser usado para todo lo contrario: enaltecer las palabras pronunciadas por el enunciador. En el discurso indirecto, en cambio, el orador goza de una relativa evasión de responsabilidad dependiendo del verbo dicendi que emplee. Ya lo vimos en el ejemplo de Xavier Domènech en el que se usaba el verbo pensar. En cuanto al discurso indirecto libre, hemos podido ver cómo el orador se inunda en el pensamiento del enunciador, creando un vínculo de identidad entre su discurso y las ideas de este. Por el contrario, este recurso podría ser usado con un fin irónico para parodiar al enunciador. El discurso mixto ha sido usado en este pleno para introducir citas célebres y lemas populares, enunciados que se fijan en la lengua y por lo tanto en el ideario lingüístico colectivo, por lo que resultaría chocante usar estos enunciados en discurso indirecto.

Todas estas técnicas que refuerzan la argumentación arrojada por el orador siempre tienen el último fin de persuadir no solo al destinatario, sino al conjunto de oyentes de las intervenciones políticas, que está formado por toda la ciudadanía española, a las que accede a través de los medios de comunicación.

Referencias bibliográficas

- Congreso de los Diputados (2017) Diario de sesiones del Congreso de los Diputados. Pleno y diputación permanente. Núm. 80 de 10/10/2017. pp. 54-64. Madrid: Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Recuperado de <https://goo.gl/548F8J>.
- Congreso de los Diputados (2017) Vídeos de las intervenciones relativas a la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, sobre los planes que tiene el Gobierno para superar la crisis actual con Cataluña. (Núm.Exp. 173/000048). Recuperado de <https://goo.gl/uFkF7b>.
- Bruzo Moro, A. (2009). La polifonía. En Ruíz Gurillo, L. y Padilla García, X. (Eds.), *Dime cómo ironizas y te dirá quién eres: una aproximación pragmática a la ironía* (pp. 45-64). Frankfurt: Peter Lang.
- Ducrot, O. (1984). *Le dire et le dit*. París: Minuit.
- Ducrot, O. (1984). *El decir y lo dicho: polifonía de la enunciación*. Barcelona: Paidós, 1986.
- Fernández Lagunilla, M. (1999). *La lengua en la comunicación política I: El discurso del poder*. Madrid: Arco Libros.
- Fuentes Rodríguez, C. (1999). Intertextualidad, información y argumentación: un caso práctico. *Anuario de Estudios Filológicos*, 12, pp. 131-150.
- Genette, G. (1962). *Palimpsestos. La literatura en segundo grado*. Madrid: Taurus, 1989.
- Reyes, G. (2002). *Los procedimientos de cita: estilo directo y estilo indirecto*. Madrid: Arco Libros.
- TV3 (2017). *Preguntas Freqüents. Programa 1* (09/09/2017). Recuperado de <https://goo.gl/XW97Ft>
- Van Dijk, T. (2001). *El discurso como interacción social. Estudios sobre el discurso II. Una introducción multidisciplinaria*. Madrid: Gedisa.
- Van Dijk, T. (1999). *Análisis del discurso social y político*. Quito: Abya-Yala. Recuperado de <https://bit.ly/2tjVqCn>